



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Dieciséis (16) de Junio de Dos Mil Quince (2015)

Magistrado Sustanciador: Dr. Edgar Enrique Bernal Jáuregui

Rad. 54-001-23-33-000-2014-00236-00
Actor: Luz Marina Contreras Guzmán.
D/dao: Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Visto el informe secretarial que antecede y habiéndose surtido en debida forma el trámite procesal consagrado en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" –en adelante CPACA-, procederá el Despacho a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de dicho cuerpo normativo, razón por la cual se dispone:

- 1.- **FIJAR** el día miércoles Quince (15) de Julio de 2015 a las 03:00 P.M., para efectos de llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** dentro del proceso de la referencia, siendo de carácter **obligatorio** la asistencia a la misma de los apoderados de las partes en controversia.
- 2.- **RECONOCER** a los Doctores **FABIAN DARÍO PARADA SIERRA, ELKIN HERNAN CIFUENTES BUSTAMANTE y WOLFAN OMAR SAMPAYO BLANCO**, como apoderados de la **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL**, en los términos y para los efectos del memorial poder a ellos conferidos visto a folio 248 del expediente.
- 3.- **LÍBRENSE** los oficios de citación respectivos, en los cuales deberán constar las consecuencias de la inasistencia a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI
 Magistrado.-

 **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en **ESTADO**, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m hoy **12 JUN 2015**


 Secretario General